

Fecha: 06-12-2023
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Crisis de inseguridad: Pese a compromiso del Gobierno, el fast track legislativo no será despachado en el plazo

Pág.: 3
Cm2: 924,4
VPE: \$ 12.142.427

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

RIENZI FRANCO

La agenda prioritaria en materia de seguridad completó 61% de avance, al haber despachado 19 (ver lista) de 31 proyectos del Congreso. En una actualización realizada hasta anoche, 13 iniciativas ya se convirtieron en ley, dos están a la espera de su trámite de promulgación, una en el TC y otra en cuenta oficio aprobación de informe de comisión mixta; además, un proyecto subsumió otros dos compromisos vía indicaciones (tres en uno).

El denominado compromiso del *fast track* legislativo surgió en abril pasado al alero del Senado que impulsó una agenda a la que adherieron la Cámara y el Gobierno, mediante la ministra del Interior, Carolina Tohá (PPD). El interés de los dos poderes del Estado fue hacer frente a la crisis de inseguridad que por esa fecha daba cuenta del crimen de tres policías a manos de delincuentes, causando un alto impacto.

Si bien el avance de la agenda es valorado, lo cierto es que no se logrará aprobar el 100% del total de 31 proyectos antes de expirar el plazo acordado del próximo 31 de diciembre; desde cuando se comenzó a generar un consenso en torno al *fast track*, a propósito del empuje inicial del presidente del Senado, Juan Antonio Coloma (UDI), a contar del 14 de abril se trazaron tres tiempos: un primer paquete de iniciativas se debía despachar a ley en 75 días (28 de junio); el segundo, en 150 días (12 de noviembre), y el tercero, en 270 días (31 de diciembre).

Aunque falta un mes para el fin del tiempo planificado, lo cierto es que la meta no se logrará cumplir en los plazos previstos; lo que no obsta a que lo más probable es que el resto de 12 iniciativas que permanecen en el Parlamento se despacharán, pero a otro ritmo, fuera del concordado entre las partes, durante 2024 probablemente.

Optimistas

Atenta contra el optimismo de avanzar más acelerados el que durante diciembre hay solo dos semanas legislativas, las que en total suman 10 sesiones de sala, aunque si lo acuerdan podrían agregar otras sesiones; pero, aun así, la discusión del reajuste del sector público y los estados de excepción, entre otras materias, ya copan las tablas.

A ese aspecto se añade el que la discusión que resta es álgida: las Reglas del Uso de la Fuerza (RUF) para las policías y FF.AA. supondrían un acuerdo prelegislativo en curso, pero igualmente su aprobación requerirá de más tiempo; lo mismo sucede con la creación del Ministerio de Seguridad, o sobre el sistema de inteligencia, son aquellos que se estima están más trabados, por lo que su tramitación se cree todavía verde, sin alcanzar a madurar antes de fin de año.

El presidente del Senado y el de la Cámara, Ricardo Cifuentes (DC), de todas maneras son optimistas y proyectan que cerca del

De las 31 propuestas prioritarias antidelincuencia radicadas en el Congreso, 19 ya se aprobaron

Crisis de inseguridad: Pese a compromiso del Gobierno, el *fast track* legislativo no será despachado en el plazo

En una iniciativa surgida al alero del Senado, la Cámara y el Gobierno adherieron a la idea de tramitar con rapidez un paquete de proyectos en períodos acotados de 75 (28 de junio), 150 (12 de noviembre) y 270 días, el que expira el 31 de diciembre.



“Tengo esperanza en que después del mea culpa del Presidente en materia de seguridad, en que votó en contra de muchos proyectos, ayude a impulsar lo que queda de la agenda”.

JUAN ANTONIO COLOMA (UDI)
PRESIDENTE DEL SENADO

80% de la agenda será despachado a ley antes del nuevo año. Ambos representantes del Congreso plantean como un logro el estado de avance actual de 61%, ante las que reconocen dificultades sobrevenientes derivadas de la contingencia. De hecho, los 19 proyectos aprobados (17 y dos indicaciones), todos lo fueron más allá del plazo, pero, por cierto, antes del umbral final del 31 de diciembre.

“Había escepticismo”

De la velocidad legislativa de la agenda, Coloma comentó que “cuando planteamos la agenda

de seguridad, a partir de la presidencia del Senado, yo entendí que había mucho escepticismo, que en general estos temas se demoran muchos años, pero que de 31, 19 se hayan despachado, cuando uno mira eso, con una fecha muy exigente, creo que es una agenda que ha estado robusta, esperamos avanzar con otros cinco más; sí me hubiera gustado ir a un mejor ritmo, aunque es difícil, pero se trazó una buena línea”.

“Tengo esperanza en que después del mea culpa del Presidente en materia de seguridad, en que votó en contra de muchos proyectos, ayude a impulsar lo que



“Diputados del PPD critican a la ministra Vallejo por su ausencia en estos temas y uno ve casi exclusivamente a la ministra Tohá en esto. Hay un agotamiento”.

RICARDO CIFUENTES (DC)
PRESIDENTE DE LA CÁMARA

queda de la agenda”, agregó. Desde la Cámara, Cifuentes apuntó a que la agenda de seguridad “siempre ha mostrado las diferencias que el Gobierno tiene en su interior. Hay proyectos que dividen a las fuerzas de gobierno y han actuado así en las votaciones, lo que es apreciable por todos. No todos los parlamentarios terminan apoyando a su gobierno”.

Los 12 en tramitación

Los 12 proyectos pendientes de tramitación —antes de fin de año, según el plazo previsto— son los referidos a la ley marco en ciberseguridad; el que busca

mejorar la persecución penal, con énfasis en reincidencia; control de identidad en zonas fronterizas, antes de ser reconocido como solicitante de refugio; crea el ministerio de seguridad; las RUF; sistema de inteligencia; defensoría de las víctimas; prevención de delitos por parte de las municipalidades; fiscalía supraterritorial, y para regular la enajenación de fideicomisos.

A ellos se añaden el que obligará a las personas a la iniciación de actividades al operar en el comercio exterior, y otro referido a la inteligencia financiera. De los 12 compromisos del Ejecutivo, todos ya fueron enviados al Par-

APROBADOS

- **“ANTISICARIO”**
(Ley N° 21.571)
- **DELITOS ECONÓMICOS**
(Ley N° 21.595)
- **CONTROL POLICIAL CON FINES MIGRATORIOS**
(Ley N° 21.567)
- **SOBRE CONTRABANDO**
(Ley N° 21.632, suma dos indicaciones)
- **DE USURPACIONES**
(Ley N° 21.633)
- **SANCIONA LOS DAÑOS A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE**
(Ley N° 21.587)
- **MODIFICACIÓN A LA LEY DE MIGRACIONES PARA AGRGAR FORMAS DE NOTIFICACIÓN**
(Ley N° 21.589)
- **LLAMADO DE SERVICIO POR RESOLUCIÓN DE CARABINEROS**
(Ley N° 21.602)
- **ESTABLECE MAYORES EXIGENCIAS PARA LA LIBERTAD CONDICIONAL**
(Ley N° 21.627)
- **PREVIENE LA VENTA DE AUTOS ROBADOS**
(Ley N° 21.601)
- **SANCIONA EL PORTE DE COMBUSTIBLE EN PROTESTAS**
(Ley N° 21.620)
- **TIPIFICA EL DELITO DE TENENCIA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS EN LAS CÁRCELES A LOS REOS**
(Ley N° 21.594)
- **USO DE CÁMARAS CORPORALES POR LAS POLICÍAS EN SUS PROCEDIMIENTOS**
(en el TC)
- **HACE EXIGIBLE EL MANIFIESTO DE PASAJEROS DE LOS AVIONES EN TRAYECTOS NACIONALES**
(21.610)
- **PARA SIMPLIFICAR PROCEDIMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCELES**
(a la espera de su promulgación)
- **SOBRE PRISIONES PREVENTIVAS**
(a la espera de su promulgación)
- **REGULA LA SEGURIDAD PRIVADA**
(cuenta oficio aprobación de informe de comisión mixta)

lamento.

Con una semana regional en curso, no será hasta el 11 de diciembre la fecha en que se retome la tramitación de los 12 proyectos restantes por aprobar.

